

TARIFA DE ANUNCI

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Precio (5 céts de pta., 10, 20, 25, 30)

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Precio (10 pta., 15, 20, 25)

COMUNICADOS, a precios convencionales

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 29, y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

CORCHO HIJOS. Inodoros ingleses de los sistemas más perfeccionados, con depósito de agua automático. Precios desde 40 pesetas.

SE NECESITA UNA INSTITUCION. Se necesita una institucion (francesa) para educar y acompañar a dos señoritas. En esta imprenta darán razon.

AVISO AL COMERCIO. Con fecha 13 del corriente he conferido poder general a mi sobrino Santiago M. López. Enrique L. Barredo.

FERROCARRIL DE SANTANDER A SOLARES.

En las oficinas de esta Compañia, Muelle, 30, pral., se admiten proposiciones para el suministro de traviesas de roble.

EL COCHE DE NAVARRETE Y compañía que hace el servicio de Santander a Santona y Ampuero saldrá de Santander desde el día 15 del corriente a las ocho de la mañana para los indicados puntos y de Ampuero y Santona para Santander a las siete y media de la mañana.

¿A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, 21, Bedford Square, Londres W. C.

GRAN FERIA DE ganado vacuno y caballar EN CABUERNIGA

Los días 22, 23 y 24 se verificará en el pueblo de Valle, Ayuntamiento de Cabuerniga, la feria de ganado vacuno en donde se presentan los mejores ejemplares de la raza Tudanca, pues asisten a ella, los ganados de aquel Ayuntamiento, los de los limitrosos y todos los del partido judicial, por cuya razon es una de las más concurridas de la provincia.

CRÓNICA

Por justo aprecio de los hechos, por falta de otros asuntos mejores ó por manobra de oposicion, la prensa liberal madrileña ha iniciado algo que pudiera llamarse campaña a propósito de las relaciones del Gobierno con la Junta central del censo. Cuanto ella dice queremos suponer aquí que está inspirado en lo que realmente sucede, y ajenos a todas las travesuras que los grandes periódicos suelen emplear, creemos a piés juntillas que el ministerio está muy descontento de la Junta y que se aproxima un rompimiento.

El primero exagera hasta tal extremo las facultades de la Junta, siguiendo la opinion del señor Salmerón y del señor Sagasta, que hace de ella algo superior al poder ejecutivo que representan los consejeros del Rey y hasta le da cierto caracter de poder moderador; y La Libertad, restringiendo los derechos concedidos por la ley del sufragio, apenas concede a la Junta más autoridad en la nacion que la que tienen las Juntas provinciales en sus provincias.

Quien juzgue el debate imparcialmente, así como no puede menos de reconocer que los conservadores no se avienen con los dictados de la nueva ley, no puede menos de afirmar tampoco que los liberales atentan contra la Constitución, en que no se establece ese novísimo poder, no sólo desconoció en la legislación de todos los países europeos, sino también en la de los Estados Unidos, donde el Tribunal Supremo, con sus atribuciones políticas y su alta intervencion en las cuestiones electorales, no llega ni con mucho a tener la suprema significación que aquí se pretende para la Junta.

El error de los contendientes está tan claro, que, por una parte, ya le salva la actitud del señor Silvela, y por el otro lado, ya le confiesa El Imparcial, el cual ha dicho que sí, la Junta central del censo, como ellos la entienden no cabe dentro de la Constitución y que la ley su madre es una reforma de ésta.

De esperar es, porque nos conviene a todos, que los ánimos se templen y que la contienda termine; que las sesiones de la Junta concluyan en calma y sean provechosas al problema electoral: la Junta responde al pensamiento de estorbar los desmesas electorales del ministerio y no debe ni degenar en Convención ni creerse superior a las Cortes, al Rey y a sus consejeros responsables.

ACETILBA DE JUSTICIA

La redacción de este periódico, compuesta toda de montañeses y de entusiastas de nuestra literatura regional, ha llorado en estas columnas, como llora todavía en su corazón, la muerte del ilustre don Gumersindo Laverde y Ruiz... Permítase al último de los redactores, aunque se crea que El ATLANTICO ha cumplido ya el triste deber que le impoñe el cariño y el paisaje, volver aquí a hablar del dulcísimo poeta, del erudito literato, del reputado catedrático y filósofo, hijo de Estrada, en el extremo occidental de esta provincia.

No se suponga, sin embargo, que estas líneas, salidas del alma, han de ser semblanza del montañés preclaro ni crítica del escritor; no se suponga tampoco que ellas sean lamentaciones por lo que se ha dejado de decir y de hacer en esta triste ocasión por los que tanto planieron y realizaron en otras semejantes; y créase que ni voy a repetir lo que tengo escrito en otros papeles del autor de los Ensayos Criticos ni he de dejar pasar a este el disgusto que he sentido al ver que las corporaciones de esta provincia, en cuyas sesiones se ha entonado más de una oración fúnebre, no hayan expresado todavía esta vez el mismo dolor que la prensa.

Mi objeto, que no responde al menor intento de censura, que no está inspirado en ganas de batalla, la cual se reserva para otros días, es otro—otro mas sencillo, más pacífico y casi pudiera decir que más agradable si algo lo fuera en estas circunstancias, y fácil de cumplirse además, si no comprendiera que al rechazarse, como alguien recela, la petición que él envuelve, quedaría herido algo muy alto, muy santo y muy respetable.

Hablando sin ambages, aunque cuesta hacerlo, mi intento, que pudiera pasar por comisión, es solicitar de los que pueden la traslación del cadáver del reputado académico a la sepultura consagrada a los montañeses ilustres; mas por consideraciones que no deben exponerse en letras de molde, hasta por deseo de que no se sepa fuera de la provincia que en esta hay necesidad de pedir tales justicias, me resisto a formular la solicitud y dejo el honor de la iniciativa a los mismos que pueden resolverla.

Ayer, leyendo el prólogo de Laverde que figura en La Ciencia Española, aquel prólogo que él juzgó en 1876 su «testamento literario», tropecé a los primeros renglones con es-

te párrafo, que algun día supe de memoria y que deben meditar los que fijen en él la vista: «Sumido en amargura y desaliento, sin porvenir ya en el mundo, pocas ideas me apenan tanto como la de exhalar el último suspiro fuera del suelo bendito en que reposan las cenizas de mis abuelos y aún alientan mis padres y hermanos muy amados. ¿Cuán á menudo se me vienen a los labios con indecible emoción y humedecidos los ojos aquellos tiernos versos de Lista:

Dichoso quien nunca ha visto más rio que el de su patria y duerme anciano a la sombra de pequenuelo jugaba!»

Desgraciadamente, estas tristes exclamaciones, que hacen llorar, han resultado temores proféticos, y quien las escribió, mártir y resignado tocado de esa melancolía mística que resplandece en sus poesías, duerme ya el sueño eterno lejos del suelo nativo, muy lejos de la tumba de sus abuelos, allá en el cementerio de Santiago, olvidados aquí, ó sordos a aquellas voces, que debían tomarse por cláusulas testamentarias.

Los que las presten atención más tarde ó más temprano, quizás no deban entenderlas al pie de la letra, limitando la extensión de aquel suelo bendito a la del suelo del nacimiento y cumpliéndolas con la misma fidelidad que los sevillanos aquel sueño juvenil de Becquer contado en una de sus cartas—En Sevilla, y en la margen del Guadalquivir que conduce al Convento de San Jerónimo...—pero si realizarían una obra generosa, obligatoria moralmente, interpretando con latitud y en la práctica su pensamiento, conciliando el deseo velado en aquellas palabras con la obra que es de honra y de justicia.

Por lo que vengo observando estos días, principalmente en un periódico de que guardo muy buenas memorias, los asturianos, hermanos nuestros, dirigidos por el reputado escritor y catedrático don Fermín Canella y Secades, redactor de la malograda Revista Cantabro-Asturiana y continuador de Laverde en el pensamiento de unir las dos Asturias—los asturianos, repito, por la misma razón que se atribuyen la gloria del Conde de Revillagigedo famoso, reclaman ahora la del eminente autor de La Luna y el lirio que fué también amante apasionado de Oviedo, como lo somos todos los que hemos vivido allí; y es preciso oponerse a sus pretensiones, aunque ellos y nosotros estamos ligados fraternalmente y nuestras tierras pueden considerarse una sola, entablando la oposición con algo más práctico que con escritos, ya que se trata de una noble provincia que honra siempre y dignamente, cueste lo que cueste, a los que llama hijos suyos.

Sin intención concreta enjareto aquí este párrafo, cuya exactitud es de tener en cuenta, como he ido escribiendo los anteriores, no necesitados, aunque usen de circunloquios, de la sabida frase: qui potest capere, capiat para remate; y remato aquí a mi vez todos suplicando a mis lectores que recuerden los altos méritos de Laverde, las altas recompensas que obtuvo de las Academias, los grandes elogios que le han prodigado Valera y Menéndez Pelayo, el éxito de los Ensayos criticos... y las frases copiadas arriba: Sumido en amargura y desaliento... ¡Dios quiera que desde allá arriba, donde goza de El por sus muchas virtudes, vea que acá abajo no hay tantos ingratos ni olvidadizos!

PEDRO SÁNCHEZ.

ESTÁ VISTO

Está visto que la Junta de aranceles reunida en Madrid conspira al sacrificio de la marina mercante nacional y de la producción agrícola é industrial de la Península á trueque de conservar para los azúcares y tabaco de la isla de Cuba los mercados de los Estados Unidos, como si esta República, en caso contrario, hubiera de persistir en dañar sus propios intereses privándose de importar dichos artículos de que no puede prescindir en absoluto, y como si, aunque presindiese, no hubiese en juego otras altas conveniencias para España y para Cuba española que aconsejan el mantenimiento estricto y en toda la integridad de la llamada Ley de relaciones comerciales entre la Península y las Antillas.

No pareciendo bastante esta consideración a la Junta de Aranceles, ni á la Cámara de Comercio de la Habana y habiéndose decidido la mayoría y parte más rica de los hacendados de Cuba á pedir abiertamente que se suspenda el establecimiento del cabotaje á trueque de la reciprocidad que en las relaciones mercantiles se espera obtener allí de los Estados Unidos, no hay más remedio que aguardar á que la reflexión y el tiempo—que alguno habrá de pasar hasta que las Cortes desbagan su propia obra—determinen un cambio en la opinión hoy tan extraviada, á impulso de impresiones demasadas súbitas para ser duraderas.

Porque nada más ilógico que lo que aquí está pasando. En la influencia de los princi-

pios de la escuela economista se informó todo el espíritu de la aludida ley de 20 de junio de 1882, y precisamente la influencia de esa escuela es la que prevalece en la Junta de aranceles para inducir a aconsejar la suspensión de su planteamiento en la parte principalísima en que quedaba sin aplicar. El ministro de Ultramar que entonces la propuso, era el señor don Fernando de Leon y Castillo, y notorio es que este ilustre hombre público comulgaba y sin duda comulga hoy entre los economistas de ideas avanzadas.

Aquella Ley, hoy conocida con ese nombre «de relaciones comerciales entre España y las Antillas» no se conocía entonces con tal denominación ni ese objeto y finalidad se revelaba en ella sino en segundo término. El preámbulo comenzaba por decantar las excelencias de la supresión del derecho diferencial de bandera, pero á condición de que la reducción gradual de los derechos arancelarios entre las mercancías recíprocamente cambiada entre la Península y las Islas hasta la franquicia total en 1891 sirviera de compensación á la marina mercante nacional y contribuyera á sostenerla en las mejores condiciones.

¿Cómo es posible que se olviden ahora esas palabras textuales tan terminantes? ¿Cómo se impugna por la misma escuela economista aquella ley que tendía á satisfacer «legítimas necesidades y justas aspiraciones de la opinión pública»? Es decir, que desapareció el derecho diferencial de bandera bajo la reserva y compromiso de una compensación justa, necesaria y legítima, y salimos ahora con que la compensación también desaparece.

Se persigue así la salvación de Cuba bajo la influencia de un efecto de espejismo; porque lo que se hace es acabar de perderla. Aún no se ha implantado el régimen que la ley impone, enviamos allá nuestros colonos para que no se expatrien en otras regiones de América, y nos los devuelve más miserables de lo que fueron. Su error y el nuestro y el de todos es fiar á medios violentos el renacimiento de la agricultura aquí y allí tan abatida, cuando vemos que allí y aquí sólo en el tráfico se medra. ¿Será cuestión de procedimiento? Pues invirtamos los términos y ensayemos siquiera el sistema de proteger las relaciones mercantiles no solamente como fin, digno por sí solo de la pena y el esfuerzo que demanda, sino también como medio de estimular el desarrollo de la producción nacional.

Pues qué ¿no significa nada la ruina en que yace la marina mercante precisamente en una Península de tan dilatadas costas y hasta en las mismas islas antillanas? ¿No acongoja la desolación de las campañas, la miseria que se enseorea de las aldeas?

No fiamos que es la ley de relaciones ó de cabotaje ó de modificación del derecho diferencial de bandera—que así también se la llama en el preámbulo—venga á resolver todo el problema económico, ni siquiera á mejorar la suerte de los campos y las ciudades; pero es un medio que á eso tiende, y le creamos tan bueno ó mejor que otro cualquiera. Lo que sucede es que estas cuestiones no se estudian más que muy superficialmente, aun por la prensa más sesuda; y si no, ahí tenemos la salida de La Epoca cuando dijo que si no se derogaba dicha ley las harinas americanas entrarían en Cuba libres de derechos viniendo por España y reembarcándose allí. Pues no tenía el colega más que leer el artículo 6.º de esa ley para recordar que las mercancías extranjeras nacionalizadas en España mediante el pago de derechos seran libres en Cuba á menos que allí no estén recargadas con mayores derechos, «en cuyo caso abonarán solamente la diferencia».

A los fines de la común prosperidad de España y Cuba, según declaraba el antes citado ministro de Ultramar, conduce el sistema, que entonces sancionaron las Cortes, de «reducción gradual de los derechos diferenciales, al propio tiempo que de los que satisfacen en las Antillas los productos peninsulares en bandera nacional», manteniéndose los derechos arancelarios correspondientes á las producciones extranjeras en bandera española, como adecuados á las circunstancias rentísticas de aquellas provincias y por no debilitar el presupuesto de ingresos.

Al llegar aquí, escrito lo que precede sin haber leído el último número de La Epoca, vemos que el cambio que prevemos en la opinión se empieza á hacer antes de lo que imaginábamos, pues, no sin sorpresa, pero también con satisfacción leemos en uno de los «Ecos del día» del colega: «Para desaprensión, los liberales. Hicieron ellos la ley de 1882 estableciendo el cabotaje entre la Península y las Antillas para 1892, y ahora hasta injurian al que pide que se cumpla. ¿Puede darse un contrasentido semejante?»

Porque los periódicos que se ocupan en este asunto no deben ignorar en qué forma se ejerce el cabotaje, y si lo saben, es raro que se extrañen de las peticiones que se formulan.

Digan que se equivocaron en el año 1882, pero no censuren á los que ajustaron á esa ley las futuras empresas.

Y añadimos nosotros: si por desdicha predomina el nuevo criterio, lucido quedaría el ilustre estadista que entonces propuso aquella ley; pero más lucida quedará la marina mercante y la producción de la agricultura y la industria españolas.

Buñolería nacional

Dice El Globo que, intente lo que intente el Gobierno, la Junta del censo puede declarar nulas desde su origen las futuras elecciones. El ensayo de la Junta del censo está dando lugar á muchas incongruencias... La Junta puede declarar nulas las elecciones de Cortes. Y las Cortes pueden luego anular á la Junta, sólo con ser Cortes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 2 columns: País (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Precio (5, 5 50, 10, 15)

Puntos de venta en la poblacion. Imprenta y redaccion, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Espediduría número 13, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santona, Astillero, Llanes y Bañeros de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTES.

Y vuelta á empezar. Hasta que se arregle eso.

Jaque al Gobierno... Juega El Imparcial:

«Como en esas partidas de ajedrez empenadas á veces sobre un peón, cuya suerte decide quizás de la del juego, una cuestión al parecer secundaria, cual lo es la referente al Gobernador de la Coruña, va á decidir de la fuerza del poder electoral, que como alto y especializado tribunal representa la Junta delante del hipócrito absolutismo ministerial á que en la realidad de las cosas estamos sometidos.»

Si esto es verdad, el Gobernador de la Coruña se va á inflar de vanidad.

Porque, fíjense ustedes en que es él quien va á decidir de los destinos... de todo eso.

Aunque él su poder oculta suponiendo que es bastante que no le dejan cesante y no le impongan la multa.

El Globo hace observar que en todos los pueblos hay algo que sirva de pretexto para amotinarse; pero que no hay pueblo que se amotine porque no pagan al maestro.

Al contrario.

Si por eso suspendieran un Ayuntamiento; ¿quién oiría á los fusionistas del pueblo!...

¡Y á El Globo!... dadas las actuales circunstancias.

El cual añade:

«Pero quíteles usted la corrida de novillos y el orden comunal peligrará.»

Y, diga usted, entre las corridas de novillos y el sufragio ¿qué fiesta nacional afecta más al orden?

Ya se supone que El Globo no se atreve á decirlo.

Porque, para atrevimiento, es bastante lo dicho, en vísperas de elecciones y cuando el señor Sagasta va á pedir para él y para el otro los auxilios comunales.

El neutro de El País quedó el otro día en aclarar lo de la sargentada del 19 de septiembre; y para que se vea que no toda la responsabilidad es del señor Zorrilla, discurre así, refiriéndose al señor Salmerón:

«... no basta decir que cuando se verificó el incendio se había abandonado ya el polvorín; porque los que por él habían andado, pudieron dejarse, al cerrar la puerta, algunas chispas dentro, suficientes a producir la explosión.»

De modo, que cuando el motín, ya el señor Salmerón estaba apartado del partido revolucionario...

Pues saque usted la consecuencia.

Pero lo que importa es ver cómo el señor Ruiz Zorrilla se sacude la gloria de esos motines.

¡Cualquiera diría que son motivo de vergüenza!

El conflicto entre el Gobernador de Madrid y... otros—porque dicen que eran varios conflictos—parecía asunto viejo en la prensa. Pero véase cómo la ministerial sigue trabajando en favor del señor Sánchez Bedoya.

«Ha causado excelente impresión en las familias de los enfermos variolosos del hospital la visita del señor Sánchez Bedoya, cuyo generoso donativo de 5.000 pesetas ha de enjugar tantas lágrimas y apresurar tantas convalecencias.»

Ciertamente, el Gobernador de Madrid ha hecho una buena obra, y no importa que se entere una mano de lo que da la otra.

Pero el conflicto no se ha resuelto todavía...

Faltan... otras 5.000 pesetas.

Con esas hermosas armas ¿quién vence al Gobernador de Madrid?

La caridad triunfa.

Pregunta El Imparcial:

«¿Qué hay de la causa del matute? Aunque suponemos que será perder el tiempo.

Porque en cierta clase de asuntos sólo corre... el tiempo.»

Y el dinero.

NO MATEIS AL ALCALDE

Nada se sabe, porque no ha habido tiempo, realmente, de saberlo, acerca de lo que el Gobierno haya de resolver con respecto á la dimisión del Alcalde de Santander, señor Aparicio, ni menos, por tanto, de la solución, no ya segura, pero ni siquiera probable que hubiera de tener el problema de la provisión del cargo, en el supuesto de que la dimisión del señor Aparicio fuese aceptada.

Los deseos que engañan, ó la curiosidad que busca materia de discurso é inventa asuntos cuando son escasos los que la realidad proporciona; algo de eso, ó todo ello de consuno, hace que se discuta acerca de la más probable sustitución del Alcalde dimisionario, y aun que se suponga á ciertos elementos y determinadas personas en expectación y hasta en gestiones paracubrir la vacante.

Ninguna afirmación—como al principio indicamos—puede hacerse hoy, en nuestro concepto, acerca de lo que ha de traer en pos de sí la dimisión del señor Aparicio; pero teniendo en cuenta los motivos de ella, la solidaridad en que, por virtud de esos motivos, se hallan con el Alcalde dimite casi todos sus compañeros de Ayuntamiento, nos parece que la solución más probable, ya que no sea la única posible, no es otra que la continuación del actual Alcalde, a virtud de negarse el Gobierno a aceptar la dimisión, pues que, obediendo sólo al apremio de que es objeto el Ayuntamiento por parte de la Diputación provincial no tiene más alcance ni más consideración que el de un acto realizado, con necesidad más o menos dudosa, para reforzar la protesta presentada contra las indicadas medidas de apremio; pero sin que el tal acto pueda significar por sí mismo una solución al embarazoso estado de la administración municipal.

Siendo esto lo que nos parece racional pensar acerca de la dimisión del Alcalde, algo nos sorprendería la noticia de que había sido aceptada; pero no consideramos imposible que esto le suceda, por insistencia del señor Aparicio, ó por cualesquiera otras razones; y llegado ese caso, para nosotros improbable, menos nos admiraría el ver nombrado, en sustitución del señor Aparicio á alguno de los concejales cuyos nombres andan ya en labios de las gentes amigas de suponerlos todos; pero lo que no creemos tan fácil en todo caso es que el sustituto del señor Aparicio fuera la persona á quien ayer se aludía en ese sentido: el señor Ordóñez; porque, bien que no separamos hasta qué punto pudieran impedirlo aquella aludida solidaridad con el Alcalde dimite y la intimidad bien conocida y antigua de sus relaciones en el Ayuntamiento—precisamente es el señor Ordóñez uno de los candidatos ministeriales que aspiran á representar en la Diputación al distrito de la capital, su candidatura circular ya hace días con la de los demás compañeros en la lucha electoral que se aproxima, seguramente se ha trabajado ya en propagarla, y es de suponer que no se desahagan ya estas combinaciones y trabajos que suelen ser laboriosos, sólo en la previsión remota—porque hasta ahora no puede haber nada cierto, y para luego lo probable parece la continuación del señor Aparicio—je que quede vacante la Alcaldía.

Por todo lo dicho, aparte de que el conflicto más ó menos grave creado al Ayuntamiento por el apremio de la Diputación provincial, tiene que quedar resuelto, ó siquiera aplazado como otras veces, en plazo relativamente corto, como ya de algún modo lo indica el hecho de no haberse presentado postor alguno á la intentada subasta del teatro;—por todo ello, creemos en primer lugar, que son, por lo menos, prematuros todos los cálculos que se fundan en la muerte del Alcalde, y que, en todo caso, las indicaciones de sustitutos carecen, por hoy, de motivos serios.

PRO LUCAS GOMEZ

¿Conque se la han dado á ustedes?... ¡Vaya por Dios! Lo siento, amigos míos, y juro sinceramente que acaba de sorprenderme el valiente anuncio de lo que á estas horas ya está consumado; el anuncio de la obra española esa que el terno don Miguel no ha querido perdonarles, y de que yo me he librado de milagro poniendo tierra entre Colson y yo.

Peró si yo me he librado, yo que por haber suscitado la cuestión—ó haberla recogido después de suscitada por el mismo Cepillo—merecía más que nadie la *taza y media* con que esa empresa teatral se propone atragantar á los que no querían cuido; si yo he quedado con vida, si me he quedado en tierra, siento que al público de Santander se le haya embarcado como un recluta, por las gestiones de la activa *agencia de quintos* de la literatura montañesa.

Al fin, se ha puesto *La Bofetada*; así lo supongo, y supongo mal, para acertar; supongo que se habrá aplaudido... y me figuró á Lucas Gómez, como si lo viera, dirigiendo con grotesco manoteo la gran orquesta de la *claque* santanderina; y todavía voy más allá, y á la salida del teatro, fiando á las sombras de la noche el secreto de la sospechosa aventura, sigo al descompuesto Lucas, le acompaño, y asisto á sus enfermizas lucubraciones y por fin al asqueroso aborto de la informe criatura, monstrum vel prodigium, según distintas opiniones.

Los partes de este Lucas no son tan fallidos como pudiera creerse. Lucas es romántico á su manera; siente inspiración febril, su da algo y tiene sus sombras, las sombras de sus enemigos—¡ntelche!—que son los que él llama «muchachos listos» con fina ironía, con teatral sarcasmo y con *ira reconcentrada*, igualmente teatral.

Por otra parte y en justa compensación, sostienen á Lucas grandes estímulos; siente arder su pecho, y en la lucha de la vida busca los puestos peligrosos y forma inerte en las diezmadras filas de los paladines de las letras. Allí donde está la bandera, donde se abate el pendón de sus ideales, allí acude Lucas, presa de ardor bélico, hinchadas las venas, reventados los ojos y el resuello jadeante.

Siempre está dispuesto Lucas á darse de calabazadas por salirse con la suya. La suya es suya y muy suya, por más que él crea que es la de todos... S; él piensa que pende de sus labios la salvación del *haber* de la humanidad, del tesoro sagrado reunido cuarto á cuarto por cien generaciones. Lucas es hijo del pueblo y siente los grandes dolores de la humanidad, protesta de las grandes injusticias, ataca los grandes problemas y suelta los mayores disparates.

«*Homo sum*» dirá Lucas, y hoy por hoy tiene razón, gracias á que no somos muy escrupulosos en la determinación de las condiciones personales.

Lucas es hombre y se las echa de persona; proclama y practica el derecho de disparar, sin morderse la lengua; salvará la humanidad, salvará la patria, salvará el arte y, muy particularmente, salvará el teatro... ¡Sálvese el que pueda!

Entre tanto, adelante Lucas Gómez. Por esta vez ha triunfado; la prueba de la otra noche fue decisión; Gómez se sumergió en *La Bofetada* y se perdió de vista. Ahora, responde Lucas á las consecuencias del invento que proclama, del invento de Novo y Colson, y acepta y divulga la receta que nosotros mismos proponíamos á los matrimonios mal avenidos, siguiendo el tratamiento que se recomendaba en la moraleja de la *Bofetada*. Si duda algún día—Dios no lo quiera—de su paternidad, primeramente mate á la esposa; si después quiere arrepentirse, todavía hay tiempo: le pega una

bofetada al hijo en cuestión; sin contesta el hijo en el propio lenguaje, ciertas la desdicha; pero si el hijo se contenta con pegarse un tiro, el hijo [es hijo en toda la extensión de la palabra.

Ya lo sabe Lucas. Ahora, agradezca la receta á Novo y Colson, y á nosotros la apología esta que con sus vivas alusiones venía persiguiendo.

MINGO REVULGO.

Madrid, 16 de octubre.

NOTAS SUELTAS

Dícese que anteayer celebró una larga conferencia política el señor marqués del Pazo de la Merced con el ministro de Marina general Bernáger acerca de los asuntos de actualidad.

El día 22 de los corrientes irá á Zaragoza el exministro señor Moret, invitado á pronunciar dos discursos, uno sobre agricultura y el otro acerca de los sitios de la guerra de la Independencia.

A las diez de la noche del jueves salió de San Sebastián para París el rey don Francisco, á quien despidieron en la estación el ministro de Gracia y Justicia, los jefes superiores de Palacio, los ayudantes de la Reina, la plana mayor de la escolta, autoridades locales y algunos generales.

Al partir el tren, don Francisco encargó al duque de Medina Sidonia que repitiera á la Reina su agradecimiento por el cariño con que le ha tratado durante el tiempo que han vivido juntos.

Por acuerdo de los jefes del partido integrista se suprimirán, al imprimir el discurso que leyó en Zaragoza el señor Sardá, las frases que resultaban injuriosas contra el rey de Italia.

La conferencia que celebraron el otro día en casa del señor Cánovas, este señor y el señor Silvela y que ha servido á *El Correo* para forjar la novela que ya está rectificadada, versó, según informes autorizados, acerca de las sesiones de la Junta del censo y sobre el modo de llegar en ella á una transacción con los demócratas de oposición.

El ministro de la Gobernación habló al jefe del Gobierno de la formación de colegios electorales especiales, dándole á conocer las bases de su proyecto, que va precedido de un extenso prólogo, y el cual mereció la completa aprobación del señor Cánovas.

En dicho proyecto se deja á la iniciativa particular la formación de colegios especiales, ateniéndose para esta formación á las reglas del decreto del señor Montero Ríos, referentes á Cámaras sindicales ó de comercio, y además, á lo preceptuado por la nueva ley electoral, partiéndose siempre del principio de que el colegio le han de constituir cinco mil personas como mínimo.

En la semana proxima tendrán lugar dos banquetes políticos, uno de 500 cubiertos con que los reformistas de Málaga obsequiarán al señor Romero Robledo, y otro que preparan los republicanos de Valladolid en honor del señor Magalhães Luna.

Un periódico ha oído que ha sido tan penosa la impresión que ha recibido el señor Peral al terminar la lectura del dictamen emitido por el Consejo superior de la Marina, que nada tendría de extraño que por toda contestación solicitara del ministro la concesión de su licencia absoluta.

Si el señor Peral la obtiene, antes de abandonar el cuerpo de la Armada hará renuncia pública de la condecoración que se le otorgó como resultado de las pruebas del submarino verificadas el 7 de junio, y después volverá á la regente el sable de honor que le regaló á raíz de las citadas pruebas.

SECCION DE NOTICIAS.

He aquí un ramillete de noticias que debieran servir de estímulo á las iniciativas montañesas:

El jueves salieron de Oviedo con dirección á Infesto los individuos del Consejo de Administración de los ferrocarriles económicos de Asturias señores don Anselmo González del Valle, don Jerónimo Ibrán, don Martín Comas y don José María Guzmán, acompañados de los señores Villanova y Abajo, con el objeto de ver el estado de las obras.

—El lunes se reunirá la Junta de la Fábrica de Gas de Oviedo, para acordar el inmediato establecimiento del alumbrado eléctrico en aquella ciudad.

—Nos dicen que la Diputación provincial de Burgos trató y resueltamente de sacar á subasta la construcción del ferrocarril desde aquella capital á Aranda de Duero.

Un apreciable suscriptor nos ha remitido hace días una carta referente al asunto del ferrocarril del Meridiano.

Otro día nos ocuparemos de ella, por complacerle.

Desde el día 1.º de enero del corriente año hasta la fecha, se han exportado en Bilbao 3.400.000 toneladas de hierro.

Los consejeros del ferrocarril de Oviedo á Infesto van á hacer por cuenta de la Compañía los estudios para la prolongación de la línea de Infesto á Rivadesella.

Ha llegado á Reinosa, procedente del convento de Padrón, el R. P. Lucas González, nombrado superior del Convento de dominicos de Montesclaros.

El día 16 en la estación Noroeste telegráfica de Madrid había detenido un despacho procedente de la de esta ciudad

cuya destinataria es Leonada Porben, Ferraz, 22, cuarto derecha (ausente).

Al publicar la lista general de la suscripción á beneficio de las familias de los naufragos del 25 de abril último, nos permitimos copiar la nota de ingresos según consta en el libro de cuentas corrientes del Ayuntamiento, sin tener á la vista ni los comprobantes ni los detalles de algunos de los ingresos, y por eso no hicimos constar en la entrega que figura con el número nueve, 1.158 pesetas 60 céntimos, del Gobierno civil, iban incluídas 300 que enviará á esa oficina el señor presidente de la Audiencia de lo criminal, producto de donativos de los funcionarios de la Audiencia y de los Juzgados de primera instancia y municipal.

Se encuentra gravemente enfermo, habiendo recibido los auxilios espirituales, nuestro apreciable amigo don Zóilo Marraci, cuyo restablecimiento deseamos.

Según participa la guardia civil del puesto de Molledo, en la tarde del martes fué hallado en el sitio llamado la Roza, á la derecha de la carretera que conduce de Santander á Palencia, en el kilómetro 386, término municipal de Bárcena de Piedra Concha, el cadáver de una criatura de año y medio de edad próximamente, en estado de putrefacción.

Se han practicado diligencias, hasta ahora sin resultado alguno.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las dos y media de la tarde, de una herida avulsiva, con pérdida de la uña del dedo corazón de la mano izquierda, R. A., de 21 años, soltero, camarero.

A las cuatro, de una contusión en el ojo izquierdo, J. G. del C., de 22 años, de Santander, soltero, pintor.

Por introducir vino en la población sin pagar los derechos correspondientes fué denunciada ayer á la Alcaldía una mujer y por ponerse á expendir su mercancía fuera del sitio designado, lo fué otra, revendedora.

A las cuatro de la tarde de ayer se prendió fuego la chimenea de la casa número 7 de Ruslasal, siendo sofocado el incendio por algunos individuos del cuerpo de bomberos.

Recomendamos á la caridad de nuestros lectores, á una infeliz viuda, que se halla enferma y sin recursos con que atender á su curación ni á sus necesidades.

Vive esta infeliz en la calle del Río de la Pila, número 37, botega.

El día 26 del actual se subastará en el Ayuntamiento de Ruente un caballo que hace más de 30 días se halla prendado en Ucieida, cuyo dueño podrá aún pasar á recogerlo antes que se verifique la subasta.

Se halla vacante la plaza de cabo de mar guarda-pescas de segunda clase del puerto de Redondela.—Los inscriptos que deseen optar á ella podrán presentar sus solicitudes en la comandancia de Marina de este puerto en el término de 30 días.

El juez de primera instancia de este partido cita á Emilio Bringas Pumarejo, José María Olaeta y Nicolás Chavarrí, para que dentro de diez días comparezcan á declarar en causa por falsificación y estafa.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor «Laredo», procedente de Santoña, con cargamento general, y salieron de aquel puerto el mismo buque, para Bilbao, y el vapor «Castro» para Santander, ambos con cargamento general.

Ha sido nombrado oficial quinto de la secretaría del Consejo de administración de la isla de Cuba, don Eusebio Perales.

La guardia civil del puesto de Santillana detuvo el miércoles último á los jóvenes Florencio Blanco Portillo y Pedro Gómez Mier, de 18 y 19 años respectivamente, vecinos de Dualez, Torrelavega, por suponerles autores de algunos destrozos causados en los pueblos de Quevedo y Miñeres.

Nuestro buen amigo el diputado provincial don Edistio Iliástegui, nos escribe la siguiente carta, relativa á una noticia que ha circulado en los periódicos de Madrid y de esta provincia:

Señor Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Tomada sin duda de la prensa política de Ma-

drid, aparece inserta en la sección correspondiente de su ilustrado periódico del día 10 del corriente mes la noticia que se refiere á la presentación de mi candidatura para las primeras elecciones de diputados á Cortes por la provincia de Santiago de Cuba.

Por vía de rectificación al «nieto aludido», sé-me permitido, señor director, la satisfacción de hacer público en ese diario, que el «exequatur» que me ha sido otorgado por algunos periódicos de la corte para la presentación de mi candidatura por la gran Antilla, ni se halla debidamente autorizado ni se conforma con mis deliberaciones del momento sobre asunto en que, si algún propósito tuviese formado, siempre hubiera de acomodarse á aquella facultad discrecional á las conveniencias é intereses del partido, que define y modera la alta iniciativa que traza á los conservadores sus actitudes.

Cumpliendo lo dicho al objeto que me he propuesto, queda reconocido á la atención de usted su afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.—Edistio Iliástegui.

Hazas 15 octubre de 1890.

● A las primeras horas de esta madrugada se declaró un voraz incendio en una casa de la calle de Isabel la Católica, propagándose de tal manera las llamas que en breves instantes habían destruido gran parte del edificio.

A la hora en que escribimos tenemos noticia de que han perecido tres personas en el incendio.

A poco de iniciarse el incendio acudieron á sofocarlo muchos individuos del cuerpo de bomberos, cuyos esfuerzos no consiguieron gran resultado, pues á las cinco de esta mañana, el fuego continuaba en tarea destructora.

También se personaron en el lugar del siniestro las autoridades de la capital y algún funcionario.

Correo local.

Viajeros.—Ha regresado de Burgos nuestro estimado amigo el notable pintor don Andrés García Prieto, á quien anoche tuvimos el gusto de dar la más cordial bienvenida.

Teatro.—También la de anoche fué buena función: ya ven los Lucas Gómez por este principio que sólo nos mostramos descontentos cuando debemos estarlo.

El público no dejó de ser numeroso, y todos los actores trabajaron bien, sacando con lucimiento *Sullivan*, la comedia que hizo famosa en España don Julián Romea, aquel ilustre Romea, á quien algunos de nosotros conocimos y admiramos, y cuyo retrato con dedicatoria autógrafa tienen, por cierto, los de la tertulia de marras, que en sus tiempos anduvieron mucho entre bastidores y escribieron muchas revistas teatrales.

La señora Cirera se portó toda la noche como quien es, perfectamente, y el señor Cepillo hizo un *Sullivan* muy bueno, aunque en verdad, inferior al que algunas veces acertaba á representar Alfredo Maza, olvidado ya y perdido Dios sabe por dónde.

Consten, pues, otra vez nuestros aplausos, que no solemos regatear á pocos motivos que se no dé para ellos, acostumbrados de antiguo á inclinar la justicia del lado de la benevolencia.

Lo que hay es que ciertas gentes van tan á gusto en el *machito* que no pueden consentir que se las pinche un poco para avisarlas cuando se duermen.

¡Oh, inocentes!... Han confundido las clases y creen que es lo mismo ensuciarse con tinta de imprenta que con tinta fina de escribir.

—Esta noche se celebrará la última función... ¡la última! ¡Tendremos desgracia!

Ahora que la cosa comenzaba á animarse... ¡Pobres ilusiones nuestras! ¡Nosotros que soñábamos con volver á oír tocar en los entreactos el himno de Riego, como en otros tiempos más felices en que no había por acá Lucas!..

Se pondrán en escena, según dice el programa, «la aplaudida comedia» de Pina Domínguez *A casa con mi papá* y la «comedia» que se debe calificar de aplaudida mejor que la *ora*, de Vital Aza *El Suso Dorado*.

Por la tarde se representará esta misma obra y *El chiquitín de la casa*, tomado del francés.

—Pregunta. La empresa prometió representar las obras más selectas del repertorio antiguo y moderno: ¿lo ha cumplido?

Música.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda militar hoy domingo en la plaza de la Libertad, de once de la mañana á una de la tarde: Paso doble de *La Bruja*.—Chapí. *Emilia*, mazurka.—N.

Fantasia de la ópera *Lucrecia*.—Donizetti.

Retreta mejicana.—Schiffmacher. *Lilas*, valse.—Daransart. *Rosita*, polka.—Montalvo.

Café Imperial.—Hé aquí el programa de las piezas que se cantarán en el concierto de esta noche:

Jota de Certamen nacional.—Nieto. *La perla de Andalucía*, canción.—Iradier. «Las cigarreras», *De Madrid á París*.—Chueca y Valverde. *Las Ventas de Cárdenas*.—Iradier. *Habanera ¡Quién fuera libre!*—N.

MISCELANEA

El eminente profesor Coroll, de Glasnewin, ha tratado de determinar en qué límites podría influir sobre la lactación el clorato de potasa dado en pequeñas dosis á las vacas recién paridas.

Los resultados obtenidos han demostrado que el término medio del rendimiento en leche aumentaba ligeramente durante todo el tiempo que las vacas tomaban un cuarto de onza por día de clorato de potasa.

Los animales se han sentido muy bien todo el tiempo que han durado los ensayos; se ha notado un aumento de peso vivo, lo cual prueba que la elevación del rendimiento no se obtenía con detrimento del organismo en general.

El día 26 se celebrará en Villanueva y Geltrú la inauguración de la estatua del poeta villanovés Manuel de Cabanyes, con algunos festejos de carácter público y solemne sesión literaria.

El Ayuntamiento ha acordado costear una lápida conmemorativa del nacimiento de Cabanyes, que será colocada en la fachada de la casa en que éste vió la luz.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador, patrón de Coria; Santa Apolonia; Santa Rosina, virgen; Santa Fredeswinda; San Tolomeo, y San Aquilino, obispo y confesor.

Cultos

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las cuatro de la tarde, estación y rosario con S. D. M. de manifiesto.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario con S. D. M. de manifiesto.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez, once y doce misas. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las seis, la función mensual de la Asociación de San José con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo del señor Provisor Dr. don Alejandro Fernández Cueto.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las seis, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María con exposición de S. D. M.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las once, ejercicios de la Congregación de la Milicia Apostólica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. A las seis y media, rosario con S. D. M. de manifiesto.

En el Sagrado Corazón (P. P. Jesuitas).—A las seis, siete y ocho misas. A las nueve y media, congregación de San Estanislao de Kostka. A las diez y media, misa. A las tres y media de la tarde, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. A las seis y media, rosario.

SECCION MERCANTIL.

Carrión de Los Condes 16 octubre de 1890.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes:

Trigo «najo», á 37 reales las 92 libras. Idem nuevo, entrada, 300, á 36 50 id. id. Centeno, 60 id., á 28 id. id. Cebada, 70 id., á 28 id. id. Avena, 40 id., 17 id. id. Garbanzos, 20 id., de 100 á 180, id. id. Yaros, 30 id., á 30 id. id. Harina de 1.ª, á 13 50 reales arroba. Idem de 2.ª, á 12 50 id. id. Idem de 3.ª, á 11 id. id. Compras, desanimadas. Tiempo, seco. Estado de los campos, sembrando en seco. Noticias de interés general. Abanza la sembradura que se está haciendo sin condiciones por falta de tempario. Si no llueva luego, es de temer medianos resultados.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO POSTAL

Buenos Aires 16.—Precio del oro según la cotización de la Bolsa de hoy, 250. Paris 17.—El periódico «Le Siecles» confirma esta mañana la noticia de las gestiones indirectas entabladas por el presidente del Consejo de ministros de Italia señor

Crispi para obtener el consentimiento de Francia sobre la ocupación de Tripoli por los italianos.

Dicho periódico insiste en que Crispi dio a un banquero francés el encargo de acordar a nuestro gobierno acerca del particular.

Además que en caso de necesidad, puede dar detalles en apoyo de su aserto.

Un telegrama del Cairo que publica hoy "The Times" dice que allí corre muy acreditado el rumor de que Kasala es en poder de los italianos desde hace ocho días.

Esta noticia merece sin embargo confirmación.

Un despacho de la Habana dice que ayer se celebró la anunciada reunión de los más ricos hacendados de la isla de Cuba, para tratar de lo que más convenía á la Isla en presencia de la reforma arancelaria de los Estados Unidos.

La comisión acordó dirigir una representación al ministro de Ultramar, pidiendo que España celebre con los Estados Unidos un tratado de reciprocidad en virtud de la facultad que el bill Mac Kinley concede al presidente de la República.

Acordó también pedir grandes economías en el presupuesto de la Isla y la suspensión del establecimiento de cabotaje entre España y Cuba.

Paris 17.—Los socialistas preparan para el año que viene otro Congreso internacional que según dicen tendrá gran resonancia.

En Darwin continúa la huelga de mineros.

La mayoría de ellos no se muestran dispuestos á transigir.

La cuestión relativa á la jornada de ocho horas ha sido resuelta afirmativamente en todas partes y sobre ésta están decididos á insistir los Congresos socialistas.

Paris 17.—En los círculos políticos se asegura que el presidente del Consejo ha celebrado una especie de alianza ofensiva y defensiva con sus colegas señores Coostan, Develle y Roche para impedir la caída del gabinete en el caso de que el señor Rouvier se viese obligado á abandonar la cartera de Hacienda.

Se trata de discutir con actividad los presupuestos. Al efecto se pedirá, contra la práctica establecida, que haya sesiones en las Cámaras los viernes y miércoles.

Londres 17.—A juzgar por lo que se afirma aquí respecto de la cuestión de Portugal, el gobierno inglés no parece dispuesto á hacer concesiones de ninguna clase.

Roma 17.—Se acaba de publicar una importantísima Enciclopedia del Papa, dirigida á los obispos y clero de Italia. Dicho documento tiene la fecha de anteyer.

Declara que todos los actos del gobierno del Quirinal, tienden á la destrucción del Pontificado, llegando su intrusión hasta el terreno espiritual que su objetivo es destruir la fe católica en Italia.

Cita como ejemplos elocuentes la guerra á las órdenes religiosas y á la enseñanza religiosa, la apoteosis á Jordan Bruno, la ley sobre obras pías, los recientes discursos Crispi y otros muchos.

«Hé aquí, señores Enciclistas, la causa de los perjuicios morales, sociales y políticos que sufre Italia.»

Por el contrario, prosigue luego, Italia tendría inmensas ventajas en dejar al Papa el ejercicio de su influencia y autoridad.

«La unión adquirida con ello nuevas fuerzas desde todos los puntos de vista. Manifiesta después su Santidad que era deber suyo dar esta advertencia. Obra así por deber de conciencia y además por amor á su patria.»

El estilo es sobrio, castizo y elegante. Este documento ha llamado profundamente la atención y es particular los párrafos en que pinta los males que aflige á la patria italiana.

Nueva York 16.—Siga un despacho de

Santiago de Cuba ha ocurrido una explosión en la mina de Juesguí resultando dos obreros muertos y cinco heridos. Se cree que han quedado otros sepultados bajo los escombros de la mina.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

Proposición Paris 18

En la última sesión del Congreso internacional de americanistas propondrá el señor Marcoartú que se celebre el Congreso de 1892 en España.

El comité francés apoya esta petición del señor Marcoartú.

La ocupación de Kassala Londres 18

El embajador de Italia en esta capital ha tratado de renovar las negociaciones para la ocupación de Kassala por los italianos.

El señor Salisbury opina que se debe aplazar la resolución de este asunto.

Más negociaciones Londres 18

El representante de Turquía cerca del Gobierno inglés se ocupa en negociar un convenio sobre las cuestiones de Africa, y particularmente sobre la de Tripoli.

Dimisión Nueva York 18

Participan de Santiago de Chile que el Gobierno ha dimitido, á consecuencia de habersele declarado hostil la mayoría de los representantes del país.

El presidente de la República, antes de resolver la crisis, consultará á los principales personajes políticos.

Inglaterra y Portugal Londres 18

El «Daily News» ocupándose en su último número de los asuntos de Portugal, dice que el tratado anglo-portugués afecta á la estabilidad del trono en el país lusitano.

Añade que es de esperar que se llegue á un acuerdo entre ambos Gobiernos merced á algunas concesiones recíprocas.

Lisboa 19

Se ha acordado enviar á Mozambique tres cañoneras.

INTERIOR

Una conferencia Madrid 18

«El Imparcial» publica hoy una «interview» celebrada á principios

del otoño entre los señores Castelar y Gasset.

En esa entrevista se habló extensamente de las esperanzas que se tiene en los resultados del sufragio universal y de la redención del cuerpo electoral.

En la conferencia explicó el señor Castelar su actitud antes y después de la crisis y la actitud de las fracciones liberales.

El señor Castelar cree que entre los liberales unos procuran no confundirse con los monárquicos y otros con los republicanos.

El señor Castelar manifestó en su entrevista que cree inevitable una acentuada de reacción.

Las manifestaciones hechas en el «interview» han producido alguna sensación.

Meeting Madrid 18

Mañana celebrará un «meeting» la «Unión obrera» en el teatro del Príncipe Alfonso, en el cual se tratará de las relaciones entre el capital y el trabajo.

Viajes Madrid 18

El señor Sagasta ha diferido su viaje para dentro de ocho días.

—A Barcelona irán en breve los señores Salmerón, Pedregal, Azcárate y Cervera.

—El señor Castelar se propone hacer un viaje á Huelva.

La Corte Madrid 18

La Corte saldrá de San Sebastián el miércoles por la noche y llegará á Madrid en la mañana del jueves de la próxima semana.

Otras cosas Madrid 18

El lunes se reunirá en pleno la Junta encargada de la revisión de los aranceles.

—El fiscal de la sección segunda de la Audiencia dictaminó hoy en el expediente sobre el conflicto Castro-Sánchez Bedoya.

El expediente pasó á informe de la presidencia.

—La Sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia ha dictado un auto procesando al señor Figueroa por injuria y calumnia, y decretando su suspensión del cargo que desempeña.

CORONAS FUNEBRES de porcelana, perlas, flores artificiales, siemprevivas, laurel, etc., etc.; inmenso surtido en todos tamaños á precios de fábrica. 16, calle de la Compañía, 16. SANTANDER.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), item description, and prices for different dates (Dia 17, Dia 18).

MAIZ

PLANCHADO Y REDONDO. Hay existencias de ambas clases que se venden á precios arreglados.

Retratos de todas clases AMPLIACIONES, reproducciones, vistas. ESPECIALIDAD en retratos de niños.

FOTOGRAFIA DE LEANDRO PLAZA VIEJA, 4, SANTA NDER

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARTIMOS

Table comparing insurance companies: HELVETIA SAN GALL (SUIZA) and ITALIA (GENOVA), including capital and reserve information.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color.

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO» 12 EL CAMINO MAS CORTO NOVELA POR ALFONSO KARR

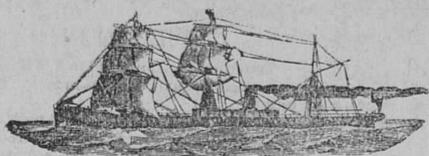
«Pero Ud., amigo Guillermo, no se halla en la misma situación, y debería usted asegurarse por lo menos lo necesario para cubrir las primeras necesidades de la vida. Guillermo salió. Por la última vez de su vida iba en casa de un agente de negocios de Vatteau, que vivía cerca de la iglesia. Después de haberle enseñado una copia del testamento y los documentos necesarios, le dijo: —¿Cuánta renta cree usted que puede dar un capital de sesenta mil francos? —Unos tres mil francos. —Muy bien. ¿Cuánto cree usted que pueden costar al año los alimentos, la habitación y la ropa de un hombre como yo? A saber: en verano, un pantalón y una chaqueta; en invierno, un pantalón, una chaqueta y un gabán. Para alimentos carne asada, patatas y sidra. —Unos mil francos. —Perfectamente. Entonces, aunque mi

asunto se halle en la actualidad en litigio, ¿cree usted que el que tomara mi herencia con la condición de mantenerme y vestirme mientras yo viva, haría un negocio? —Tan bueno, caballero, que viéndole buen usted con todas sus facultades intelectuales completas, no puedo suponer que tenga usted la menor idea de hacer un convenio tan extravagante. —Pues, sin embargo, pienso hacerle, y con usted se lo halla conveniente; sólo tendré algunas exigencias leves en lo relativo á la habida. El agente de negocios miraba á Guillermo Girl con un ademán estúpido y vacilante. —Vamos, señor mío, le dijo Guillermo, sírvase usted escribir lo que le voy á dictar. «Los infrascritos, Guillermo Girl y monsieur Streitz, agente de negocios, han hecho el siguiente convenio: «Yo, Guillermo Girl, le cedo á Mr. Streitz todos mis derechos á la herencia de la difunta Marta Leben, que está valuada en sesenta mil francos, con la condición de que él por su parte me ha de vestir y mantenerme como sigue: «1.º En el mes de mayo y en el de octubre de cada año, me dará un traje nuevo, arreglado á la estación, ropa blanca, etc. «2.º Cada día, en la hostería que yo quiera elegir, podrá comer carne asada y patatas cocidas, sin restricción alguna, y beber un cuartillo de sidra buena. «3.º Los domingos podrá convidar á un amigo á que participe de mí comida; en es-

tos días, es evidente que se doblará la ración de carne y patatas, y tendré derecho á dos cuartillos de sidra y á medio cuartillo de ginebra. «4.º Mr. Streitz me dará el tabaco necesario para mi consumo, sin poder hacerme observación alguna sobre la cantidad que gaste, en el supuesto de que quiero reservarme la facultad de llenar la pipa de un amigo cuando se presente la ocasión para ello. El tabaco será de la mejor calidad que haya. Mr. Streitz estará obligado á darme una pipa nueva cada vez que se me rompa la que tuviere, cuya sustitución se hará presentándole los pedazos de la pipa rota, sin que pueda promoverse bajo ningún pretexto retraso alguno á la ejecución de esta cláusula. «5.º Mañana por la mañana enviará monsieur Streitz de mi parte al señor Kreisherer, el maestro de música, dos toneles de sidra añeja y uno de ginebra, y á su hija Teresa un collar de trescientos francos. «6.º y último artículo. Mr. Streitz tendrá á mi disposición dos mil francos. «Hecho por duplicado entre nosotros los infrascritos en Vatteau.» —Hé aquí, dijo Guillermo Girl, un buen negocio hecho en poco tiempo; tengo todas las ventajas de la fortuna sin ser rico. ¡Bendita sea mi tía Marta! Pero esta felicidad no duró mucho. Un día que estaba Guillermo fumando su pipa y disfrutando de un sol muy pálido que se dejaba ver de vez en cuando por entre negros nubarrones, se acercaron á él

dos hombres casi á un tiempo; uno de ellos le entregó una carta, y el otro le pidió que llevara un cofre pequeño. Guillermo respondió políticamente que él no hacía de mozo de cordel, pero sin embargo, á no ser por aquel rayo de sol que iba á durar tan poco que no se atrevía á ausentarse por temor de no encontrarle á su regreso, le hubiera llevado su cofre por mero favor. Después abrió la carta y la leyó rápidamente. Era de Mr. Streitz, el cual le anunciaba que obligado por una quiebra fraudulenta á declararse él también en quiebra, tenía el profundo pesar de participar que no podía contar ya ni con su dinero, ni con la pensión que le pasaba con arreglo al convenio que habían estipulado. Al tener conocimiento de esta noticia, Guillermo podía hacer toda clase de cosas: Correr en casa de Mr. Streitz para tomar informes; pero pensó que sólo se debe dudar de las noticias buenas. Proferir todos los juramentos conocidos y aun inventar algunos; pero se le ocurrió que los juramentos no tenían ningún encanto mágico que evoque los deudores fugitivos. Arrancarse los pelos, patear de cabezadas; pero reflexionó que esto sería únicamente añadir un mal á otro. Quedarse absorto y estupefacto; esto no le proporcionaba ningún alivio. Acusar á la providencia de injusta; pero entonces se le podría acusar á él de necia fatuidad, por creer que la Providencia le debía algo, ó que se había dejado constituir

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de octubre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LAFAYETTE. Capitan de NEUVILLON. El 5 de noviembre, el vapor CHATEAU Y QUEM capitan CAMBERNAU. Admiten carga y pasajeros...

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns: Destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and Departure Date/Time.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 4 de noviembre...

PALENTINO, su capitán don José Guerrica. Admite carga a flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GALLEGO...

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA» Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gbará y Nuevitas.

Los vapores nombrados continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para: Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 22 de id. Leonora el 29 de id. Gracia el 5 de Nobre.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de octubre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza DARMSTADT. Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Agnädilla, Arecibo, y Humacao sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 23 de octubre el magnífico vapor nombrado MAYAGUEZ su capitán don Manuel Tribisarrospe.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella. El martes 14 de octubre saldrá para Sevilla y escalas el vapor ITALICA capitán D. Francisco Guerrica.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª DE SEVILLA SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía DE SANTANDER todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.

ALMACEN DE MUSICA. Pianos, órganos e instrumentos para banda y orquesta

LOUIS E. DOTESIO, UNICO REPRESENTANTE

34, calle de la Blanca, 34, Santander. CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ. DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD. La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas.

Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde 115 reales al mes. Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados.

CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

BALSAMO DE FERNOLINE. Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores inter-reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.

Depósitos en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 450 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinitad de artículos difíciles de enumerar.

SALINO REGAL. Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo.

Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SABAMPION, DIFTERIA, ETC., ETC. Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece.

NO MÁS HERPES. LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean.

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo; inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camisas inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chancos de goma y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.

ENTRADA LIBRE LA X. BLANCA, 16 Y 18.—SUCURSAL, BLANCA, 42.

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo; inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camisas inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chancos de goma y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES DE

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejo-Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Preteuse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hoptal, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

Advertisement for Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Sucesoros. Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boindot, PARIS. 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888. CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889. Aparatos continuos para la Fabricacion. DE TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS - SODA-WATER. LIMONADAS - VINOS ESPUMOSOS. Los únicos con el interior Mateado. SIFONES DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES. Envío franco de todos los prospectos detallados.

Advertisement for CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que sea á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de un más completo agrado. Véndense en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Eviten las numerosas falsificaciones eligiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas. Unicos depósitos en Santander Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

Advertisement for LA INDUSTRIAL GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS. VENANCIO VALDERRAMA SANTANDER. Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados. También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores. DEPOSITO DE GEMENTOS INGLESSES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS. NOTA. Hago saber á mis numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

Advertisement for G. GRANDE. Inyecciones G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Sifíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA FOURNEAU Y C.ª—BARCELONA. Depósito en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro. MEDICO HOMEOPATA. Visto dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

NOTAS CONSULARES, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE Y SALIDAS DE CONSUMOS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.